

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

Oficio N° 136

VALPARAISO, 28 de noviembre de 1990.

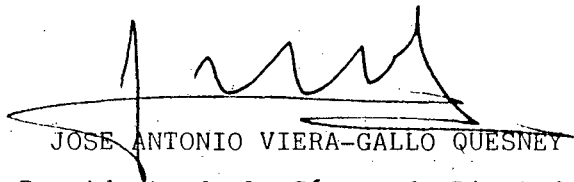
Tengo a honra comunicar a V.E. que el
Congreso Nacional ha prestado su aprobación al siguiente

E. EL
ESIDENTE
REPUBLICA

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el
Convenio sobre Indocumentados suscrito entre los Gobiernos de las
Repúblicas de Chile y Ecuador, en la ciudad de Quito, el 26 de
septiembre de 1990.".

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY

Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario Acc. de la Cámara de Diputados